

**Acta N°: 154**

En la ciudad de Montevideo a los 8 días del mes de marzo de **2010**, siendo la hora **14:45**, se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, segundo piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández**
- por la Federación Rural del Uruguay (FRU), el **Dr. José Sánchez Abal** como titular,
- por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorín**
- por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** como titular y el **Ing. Agr. Pablo Waksman** como alterno
- por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), el **Dr. Rodolfo Azaretto**
- como Secretaria Técnica suplente, la **Dra. Patricia Lagarmilla**.

Antes de proceder a leer el Orden del Día de la reunión el Ing. Agr. Pablo Waksman congratula al Dr. Francisco Muzio por continuar al frente en la Dirección de los Servicios Ganaderos, a lo que se une la expresión de apoyo de los presentes.

A continuación, se lee el Orden del Día:

Con respecto al Punto 1 del Orden del Día (Lectura del Acta anterior), se procede a leer el Acta N° 153, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al Punto 2 del Orden del Día (“Correspondencia enviada”), se expresa que no se envió ninguna.

Con respecto al Punto 3 del Orden del Día (“Correspondencia recibida”), se expresa que no se recibió ninguna.

Continuando con el Punto 4 (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: Informe de la vacunación antiaftosa correspondiente al período de febrero de 2010).

El Dr. Federico Fernández expone que los resultados del período fueron altamente satisfactorios a pesar de que en determinado momento se temió alcanzar la meta por la inclemencia del clima que provocó inundaciones en muchas zonas del país. Por esa razón se tuvo que modificar el calendario dándose comienzo con cierto atraso. No obstante, se cumplió con el 100% de la entrega de las dosis. La única observación que hace es que a causa de los cortes de energía eléctrica en muchos lugares hubo devolución de vacuna y para asegurarse de que no estuviera rota la cadena de frío se entregó vacuna nueva.

Los resultados finales fueron:

### Porcentaje de Vacuna Entregada

Bovinos Dec. 2009	11.734.188
Dosis Entregadas	13.071.271

Por tanto hubo un 11.39% de entrega por encima del stock bovino del país

### Control Directo de Vacunación

Establecimientos (DICOSE 2009)	51.947	
Establ. inspeccionados	3.455	
P. Riesgo (Cont.Oficial)	121	
Certificaciones (Vet. Part.)	411	
<b>Total</b>	<b>4.201</b>	<b>(8.09%)</b>

### % de Bovinos Inspeccionados

Bov. Dec. 2009	11.734.188	
Bov.(en establ. Inspeccionados)	1.207.000	(10.29%)

### Control de Cadena de Frío

Inspecciones a Cámaras Frigoríficas	381
-------------------------------------	-----

En referencia al tema Fiebre Aftosa el **Dr. Francisco Muzio** expresa que se sigue muy de cerca la evolución de la situación en la Región. Ya ha habido varias misiones en la Zona de Alta Vigilancia, recientemente estuvo el Dr. Luis Dias en Bolivia y ahora está el Dr. Edgardo Vitale en Paraguay para evaluar como marchan los programas.

Como sabrán el SENASA argentino sometió a consulta pública un cambio de estrategia de la vacunación contra la fiebre aftosa de las categorías toros y vacas que serían inoculados una vez al año a partir del segundo semestre de 2010. En cuanto a los animales menores y las demás categorías bovinas proponen continuar recibiendo la vacuna dos veces al año.

La medida se fundamentó en evidencias científicas y técnicas en las que bovinos que han recibido cuatro dosis de vacuna como mínimo, en forma consecutiva, con un esquema de aplicación de dos dosis/año, resultan protegidos con un nivel inmunitario adecuado por un año.

Nuestros rodeos bovinos también tienen una alta cobertura vaccinal desde el 2001, estaríamos frente a la misma decisión, por lo que dejo el planteo para madurar.

El **Ing. Agr. Pablo Waksman** pregunta cómo viene la situación de aftosa en la región.

El **Dr. Francisco Muzio** responde que de la información que se tiene la región viene bien con la salvedad de Bolivia por el problema de no contar con un Servicio Veterinario estructurado, el cual por múltiples razones aún no se ha logrado.

Paraguay ha avanzado mucho, ahora está el Dr. Vitale en misión, visitando establecimientos para evaluar, pero en términos generales está más seguro el camino.

El **Dr. José Sánchez Abal** acota que ha recibido comentario de algunos productores paraguayos con los que estuvo, y que la sensación térmica que ellos tienen es que ahora se está controlando bien la aftosa, de todas formas no deja de conocerse que hay dos zonas complicadas como son el Chaco y la frontera con Brasil.

El **Ing. Agr. Pablo Waksman** pregunta si la Alta Vigilancia en la Zona realmente se mantiene alta.

El **Dr. Francisco Muzio** responde que sí pero se espera que dicha vigilancia se sustente en el tiempo. Se ha avanzado mucho en Sudamérica, el problema hoy lo constituyen Ecuador y Colombia por vecindad, pero últimamente han surgido proyectos de la Unión Europea y de la FAO que buscan promover la mejora de la situación sanitaria, lo cual puede ser una gran colaboración.

Señala que por más que el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) no alcanzó la meta para el 2009, se debe destacar que se ha hecho un avance sustancial en el continente americano en lo que respecta al control de la enfermedad en comparación con otros continentes como Asia donde China y Corea vienen notificado brotes desde hace algún tiempo y eso desde la OIE se observa.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día (Tema 2: Proyecto de Ley de Trazabilidad)

El **Dr. Francisco Muzio** explica que este proyecto de ley no legó a tiempo para su aprobación en la legislatura pasada por lo que en ese momento se dejó planteado como preocupación que al 1º de abril de 2010 los animales sin identificación pasarían a constituir un grave problema para Uruguay. De ahí es que se trabajó para proponerlo cuanto antes a la nueva legislatura y en este momento debe estar por firmarse.

A continuación invita a proceder a la lectura de sus artículos:

Art.1º) que modifica al 4º dejándolo más claro porque en la ley anterior no estaba expresada la obligación de identificar los animales con cambio de propiedad.

Art.2º) donde se modifica el 9º que era relacionado al Plan Piloto de Trazabilidad Individual, implementado desde el año 2003, tendiéndose a la obligatoriedad del mantenimiento del animal al sistema. Se elimina el Plan Piloto porque ya no existe.

Art.3º) donde se modifica el 3º ya que el mismo no contenía una sanción expresa en caso de incumplimiento.

Art.4º) expresa que una vez en el sistema los animales no pueden egresar del mismo y se refiere a animales identificados. El Uruguay, aunque no tenga el 100% de los animales con la trazabilidad del sistema nuevo al 2011, va tener aunque sea con caravana, identificado y registrado a todo el ganado.

Art.5º) habla de la fase de inicio de la 2ª etapa donde se podrán identificar animales, que no tendrán trazabilidad pero estarán registrados. Queda el 1º de enero de 2011 como plazo establecido para el cumplimiento de la obligatoriedad de identificación de todos los animales.

El **Dr. José Sánchez Abal** pregunta ¿por qué enero? Expone que conociendo la costumbre de dejar todo para último momento, recién alrededor de noviembre y diciembre estarían caravaneando, lo que no sería adecuado por el riesgo de bichera en el ternero en esa época.

El **Dr. Francisco Muzio** dice que en referencia a esto, el Ministro Ing.Agr. Tabaré Aguerre expresó la necesidad de llevar adelante una fuerte difusión del tema; quiere que los productores se involucren en esta campaña de difusión así se puede hacer en tiempo y forma.

El **Dr. José Sánchez Abal** quiere dejar asentado otro planteo referido al tema de reposición de caravanas. Él piensa que no puede ser que los veterinarios oficiales ocupen su tiempo en ir a reponer caravanas, dejando de lado otras funciones. No puede ser que no se de abasto para inspeccionar sarna, garrapata, etc. y dedique tiempo yendo y viniendo a reponer caravanas.

El **Dr. Francisco Muzio** responde que sin embargo la encuesta realizada muestra solo un 1% de pérdida de caravanas en animales de 2 años.

El **Dr. José Sánchez Abal** señala que es referida a animales mayores, como vaca de tambo, donde siempre se terminan perdiendo la caravana y habría que buscar una alternativa.

El **Dr. Francisco Muzio** sugiere que podría ser un operador registrado con la colaboración identificada del dueño del ganado.

Continúa leyendo el Art.6º donde adelanta que la idea del Ministro es contar con un Sistema de Información transversal con más información que la actual del SNIG la cual está aportada exclusivamente por los Servicios Ganaderos. Sería un Sistema Nacional de Información Agropecuaria, no solo con ganado sino con datos de suelo, CONEAT, cultivo, etc.

El **Dr. José Sánchez Abal** pregunta si ya está hecho el proyecto.

El **Dr. Francisco Muzio** responde que no y que hay que desarrollar el programa.

El otro comentario que acota es que el 31 de marzo de 2010 termina el contrato con el consorcio y se inicia una transición de por lo menos 1 año para que el que venga, vaya llevando el manejo del SNIG.

El **Ing. Agr. Pablo Waksman** pregunta si se recontratará al actual.

El **Dr. Francisco Muzio** piensa que sí y que además se precisará contratar más gente para el desarrollo del sistema.

Art. 6º) se refiere a la financiación. El concepto que surge es que hasta ahora se funcionó bien con el aporte del Estado porque hasta la 1ª etapa el Estado absorbía el costo de las caravanas, luego pasaría ese costo a privados. En ese gasto que haría el privado, el Estado podría intervenir elaborando las licitaciones, trabajando en las adquisiciones y colaborando en la distribución.

El **Dr. José Sánchez Abal** deja asentado que se recuerde que cuando se implantó el sistema de caravanas se sacó el reintegro.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día (Tema 3: Auditorias y Misiones al país)

Se da comienzo al detalle de las mismas.

**Estados Unidos:** se recibió auditoria anual con visita a 3 plantas frigoríficas: PUL, Tacuarembó y La Caballada. La evaluación final fue muy satisfactoria, quedaron muy bien impresionados con el manejo que se hace en la faena.

**Chile:** antes de sufrir la calamidad del terremoto vino una misión en relación al rendering y también fue muy satisfactoria la auditoria.

El 15 de marzo también vendría una misión para Lácteos.

**México:** la fecha de la misión para lácteos está confirmada para el 22 de marzo hasta el 27 pero aún no se sabe los nombres de quienes vienen.

**Corea:** hoy justamente se recibió comunicación de la Embajada de acuse de recibo de la información solicitada a Uruguay. La misma fue muy extensa, con gran cantidad de capítulos y lo auspicioso es que ya estaría cumplida la 5ª fase de evaluación dentro de las 8 etapas planteadas por Corea.

**Argelia:** también se ha avanzado para ganado en pie.

**SANCO:** a fines de abril hasta el 6 de mayo se estaría recibiendo una misión de auditoria para residuos biológicos.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día (Tema: 4 Acto de Conmemoración de los 100 años de la Ley 3606)

El **Dr. Francisco Muzio** expone que el 13 de abril de 2010 se cumplirán 100 años de la Ley 3606 mediante la cual se crean los Servicios Veterinarios nacionales, los que hasta el momento estaban disgregados a nivel municipal. Estos servicios estuvieron desde la creación de la ley 3606 hasta el año 1935 bajo la órbita del Ministerio de Industria pasando en ese año a formar parte del Ministerio de Ganadería.

Se va a realizar una jornada técnica conmemorativa el martes 13 de abril en los salones del LATU desde las 14 a las 18 hs, en la cual se homenajeará a distintos responsables de la Dirección de los Servicios Ganaderos, y concurrirán representantes de centros del interior del país, representantes de trayectoria internacional y donde por supuesto la CONAHSA está invitada a participar.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día (Tema: 5 Informe de Situación de Brucelosis Bovina)

Ingresa a la reunión y toma la palabra el **Dr. Luis Dias** quien ha sido aprobado por los miembros de la CONAHSA como Coordinador del Comité de Gestión de Brucelosis Bovina.

El **Dr. Luis Dias** cuenta que en el día de la fecha se ha reunido el Comité de Gestión con resultados altamente satisfactorios.

Se analizó el documento elaborado por la DGSG en base a la propuesta del Dr. Vicente Astudillo, sobre el cual se encontraron importantes puntos de acuerdo entre las instituciones participantes del Comité. Lo más significativo es la clara definición de la meta 2010-2015 lo que permitirá tener expectativas en lograr un proyecto de consenso.

La Dirección General de Servicios Ganaderos, en relación a la definición de áreas de riesgo de enfermedad expresó la necesidad de profundizar la vigilancia en el monitoreo a frigorífico direccionando los sangrados hacia zonas de riesgo desconocido. Ante esta necesidad, el Dr. Andrés Gil de la Unidad de Epidemiología, presentó ante el Comité de Gestión una propuesta a efectos de una detección más eficaz de la enfermedad, listando las Seccionales Policiales a ser muestreadas en plantas de faena. La cobertura poblacional propuesta asciende a 200.000 animales susceptibles (Vacas, Toros y Vaquillonas > 2 años) tratando de detectar la Brucelosis en las áreas con menor cobertura global de vigilancia en el año 2009.

La meta es llegar a las 200.000 muestras.

El Dr. Luis Dias expresa que lo mejor es empezar esta tarea ahora y eso no quita el problema del seguimiento de los focos que es cometido específico para la colaboración en el plan de los comités locales.

El **Ing. Agr. Pablo Waksman** dice que se debería tener un buen flujo de información haciendo el análisis de situación en lo local y departamental.

Agrega que otra función del Comité debería ser el logro de la concientización de todos los actores locales como el Juez de Paz, la Policía, etc. en virtud de su involucramiento en el tema y las acciones a tomar.

#### Con respecto al Punto 5 del Orden del Día (“Varios”)

##### - *Acta de CODESA*

El **Dr. Federico Fernández** interviene mostrando el formato de acta de reunión para las CODESAs, que en realidad era un formulario existente al que se le hizo determinadas correcciones para facilitar su llenado y así el Acta pueda ser enviada sin problemas.

##### - *Donaciones a Chile*

El **Dr. Francisco Muzio** relata que se están enviando 10 Toneladas de corned beef a Chile, colaboración de Noblemark, considerado el alto aporte proteico para la población necesitada y la facilidad de su conservación.

También se hicieron las conexiones del caso con la Cámara de Especialidades Veterinarias y se consiguió una donación de vacunas contra carbunco.

#### **Planteos de las delegaciones:**

- Carta de la CONAHSA a la Dirección General de Servicios Agrícolas para solicitar la activación de controles a nivel de granos por los graves problemas en lechería a causa de las toxinas.

Sin más temas que tratar y no habiendo más planteos de las delegaciones, siendo las **17:08** hs., se da por finalizada la reunión, quedando fijada la fecha de la próxima, para el lunes **5 de abril de 2010 a las 14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

***PL/pl***